

**TÉCNICO ESPECIALISTA  
ESPECIALIDAD DE  
INTEGRADOR SOCIAL  
(Grupos M3, M2, M1, E2 y E1)  
MINISTERIO INCLUSIÓN  
SEGURIDAD SOCIAL Y  
MIGRACIONES**

**OEP 2026 - 6 PLAZAS  
+ 5 PLAZAS DISCAPACIDAD**



**Trabasse**



**640 69 29 03** ✉ **direccion@trabasse.es**

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

**¿Quieres conseguir tu plaza?** Ponemos a tu alcance todos los medios para conseguirlo: un **equipo de profesionales** que te guiará y apoyará durante todo el proceso y un **Campus virtual** con acceso **24/7** a través del cual nuestros alumnos, sin necesidad de desplazarse, cuentan con todos los recursos **pedagógicos** y **tecnológicos** necesarios para afrontar y superar con éxito la oposición.

### METODOLOGÍA ONLINE FLEXIBLE:

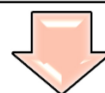
- **Clases por videoconferencia en directo:** una sesión de 3 horas a la semana en las que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán en profundidad 1/2 temas del programa, según extensión y dificultad.
- **Clases grabadas:** la grabación de la sesión permanecerá en la plataforma durante 15 días para que puedas verla cuantas veces quieras.
- **Presentaciones** resumen por cada tema.
- **Talleres monográficos y píldoras educativas:** en los que desarrollaremos normativa y temáticas en las que profundizar.
- **Amplia batería de preguntas tipo test.**
- **Simulacro examen interactivo** para que en todo momento puedas medir tu progreso.

### Y ADEMÁS:

- **Temario en formato papel** totalmente actualizado y en constante revisión para que siempre estés al tanto de los últimos cambios y novedades. Entregas periódicas con cada nuevo ciclo hasta completar temario. A recoger en nuestro centro o a través de mensajería.
- **Orientador académico** que te ayudará durante toda tu formación: a través de email para resolver dudas o ayudarte a planificar tu estudio.
- **Información de todas las convocatorias** de categorías similares que se produzcan.

Los resultados nos avalan:

**PROCESO DE ESTABILIZACIÓN**



**70% de Aprobados**



**75% de nuestros alumnos con plaza**



**¿Quieres Ser el siguiente?**



**640 69 29 03** ✉ [direccion@trabasse.es](mailto:direccion@trabasse.es)

## CURSO ONLINE

### GRUPO:

- Jueves: de 17:00 a 20:00
- Comienzo Septiembre 2026

### PRECIO:

- **¡Sin matrícula!**
- Cada Ciclo 4 clases 110 euros.

### REQUISITOS TECNICOS CURSO ONLINE

- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Correo electrónico y conexión a Internet.
- Ordenador, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático.

### RESERVA DE PLAZA

- **TRANSFERENCIA BANCARIA:** justificante de la primera mensualidad junto con tus datos a: [direccion@trabasse.es](mailto:direccion@trabasse.es) **No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.** ES13 0049 2795 8925 1458 8987
- **EN NUESTRO CENTRO: CON CITA PREVIA:** C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme.



**¿AUN TIENES DUDAS?** Te invitamos  
a conocer la metodología de la  
preparación: PINCHA **AQUÍ**



**640 69 29 03** ✉ [direccion@trabasse.es](mailto:direccion@trabasse.es)

# TÉCNICO ESPECIALISTA I - INTEGRADOR SOCIAL

## MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES



### Plazas:

- AGE 6 PLAZAS + 5 DISCAPACIDAD

### Sistema selectivo:

- Oposición

### Personal:

- Laboral fijo

### Convocatoria:

- 2 de julio de 2026

### Presentación de instancias:

- 20 días hábiles a partir de la convocatoria

### Titulación:

- Técnico Superior en Integración Social.

### TIPO DE EJERCICIO:

La fase de oposición se conformará por un ejercicio único, que constará de las dos partes, ambas obligatorias y eliminatorias, y que se realizarán conjuntamente. Será necesario superar la primera parte del ejercicio para que se proceda a la valoración de la segunda parte.

Primera parte: consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario de 80 preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas correctas. Este ejercicio constará de dos bloques:

1. Bloque primero: incluirá 40 preguntas que versarán sobre el temario común de esta convocatoria.
2. Bloque segundo: consistirá en 40 preguntas que tratarán sobre los contenidos incluidos en el temario de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido el aspirante.

Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (3 correspondientes al temario común y 3 al temario específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 40 del bloque correspondiente.

Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de 80 minutos.

Se calificará con un máximo de 40 puntos, correspondiendo 20 puntos a cada una de las partes y siendo necesario obtener un mínimo de 20 puntos para superar el ejercicio. El Órgano de selección fijará la puntuación directa mínima necesaria que se debe alcanzar en la primera parte para evaluarse la segunda.

Segunda parte: consistirá en la resolución por escrito de 2 supuestos de carácter práctico relacionados con los temas de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante. Cada supuesto se desglosará en 10 preguntas y 2 adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 10 preguntas anteriores correspondientes.

Cada una de las preguntas contará con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una respuesta correcta.

Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán descontando un tercio del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será 70 minutos.



**640 69 29 03** ✉ **direccion@trabasse.es**

**ENSEÑANZA NO REGLADA:** Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

**PROGRAMA:**

**GRUPO PROFESIONAL M1**

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2.- La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.

Tema 3.- El Gobierno y la Administración. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y demás órganos administrativos.

Tema 4.- Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública.

Tema 5.- Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 6.- El IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Sistema de clasificación. Órganos de seguimiento y aplicación del Convenio: Comisión Negociadora y Comisión Paritaria. Grupos de trabajo y Subcomisiones de la Comisión Paritaria.

Tema 7.- El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal Laboral.

Tema 8.- Políticas de igualdad de Género. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. Discapacidad y Dependencia. Igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.



**PROGRAMA:**

**TEMARIO: PARTE ESPECÍFICA**

Tema 1. Órganos de cooperación, colaboración y participación en materia de inmigración.

Tema 2. Derechos y libertades de los extranjeros en España.

Tema 3. El derecho de asilo y la condición de refugiado.

Tema 4. Instrumentos de promoción de las políticas de integración.

Tema 5. La atención al inmigrante: individual, social y familiar.

Tema 6. El sistema educativo y su papel en la integración de la población inmigrante.

Tema 7. Acogida e integración de los inmigrantes. Diferencias entre el entorno rural y el entorno urbano.

Tema 8. La integración laboral de los inmigrantes. La intervención en este ámbito.

Tema 9. Políticas de igualdad de género. Incorporación de la mujer a la vida laboral, política y social. Especial referencia a la población inmigrante.

Tema 10. Políticas de prevención de la violencia de género. Especial referencia a la población inmigrante.

Tema 11. Diseño de proyectos de contenido social.

Tema 12. Exclusión, marginación y convivencia intercultural. La intervención con colectivos vulnerables.

Tema 13. Mediación Social intercultural. La acción mediadora.

